



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 130, fecha: lunes, 09 de Julio de 2018

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD LA TORRECILLA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD LA TORRECILLA

2146

Aprobado inicialmente el Acuerdo del Pleno de la Mancomunidad "La Torrecilla", de fecha de 11 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha, y los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la Mancomunidad, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias del Ayuntamiento de Arbancón, sede de la Mancomunidad "La Torrecilla", para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Edictos de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad.

En Arbancón, a 29 de junio de 2018. EL PRESIDENTE, Gonzalo Bravo Bartolomé.